

ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

A dieciséis días del mes de septiembre del año 2013, siendo las 09:20 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS

No hay

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- CUENTA COMISIONES

- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

- TEMAS

✓ PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE PATRICIA OLEA GUTIERREZ, DIRECCION CALLE QUECHEREGUAS N°857

- INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

No hay

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

PROV. N° 6290 con fecha 06 de Septiembre del 2013

DE : DIPUTADA SRA. ALEJANDRA SEPULVEDA ORBENES
MAT. : MANIFIESTA SU PREOCUPACION POR DECISION DEL
CONCEJO MUNICIPAL, DE RETIRO DE MOVILIZACION
ESCOLAR
(Se entrega copia a cada Concejal)

OF. N° 325 con fecha 10 de septiembre del 2013

De : SECPLAN
MAT. : REMITE POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL DE
ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS
DORADOS
(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

OF. N°326 con fecha 11 de septiembre del 2013

DE : SECPLAN
MAT. : REMITE POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL DE
ORGANIZACIÓN CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO
TRICAHUE
(Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N°54 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2013

A : ALCALDE
MAT: INFORMA QUE EN VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL, EFECTUADA EL 09 DE SEPTIEMBRE
DEL 2013, LOS SEÑORES CONCEJALES EFECTUARON LAS
SIGUIENTES SOLICITUDES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.
(Se entrega copia a cada Concejal)

CUENTA COMISIONES

No hay

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo dice que existen tres puntos que destacar: En primer lugar destacar que fue aprobada por el Concejo Regional la adquisición de una Unidad de Rescate para la 2da Compañía de Bomberos por un monto aproximado de M\$150.000, señala que este aporte es sumamente importante para la ciudad.

Agrega que también se aprobaron la construcción de 50 Plazas activas para la comuna, de las cuales son 38 en los sectores urbanos y 12 en los sectores rurales.

Informa que ya comenzaron los desfiles del mes de la patria en los sectores rurales y que el día de ayer se realizó el Desfile de las Fuerzas Vivas, en la Plaza señala que es primera vez que participa en un desfile como este y quedo bastante contento con el desarrollo del desfile de las Fuerzas Vivas.

Por ultimo quiere destacar y hacer un reconocimiento a los funcionarios municipales, por la actividad que se realizó en la ornamentación de cada oficina del Municipio con motivo de las Fiestas Patrias, donde se comentaba que hace mucho tiempo que los funcionarios no estaban tan motivados, dice que en algunas oficinas fueron bastantes originales, pero lo más importante es que fueron participativos con el desarrollo de esta actividad porque favorece el clima laboral y organizacional, porque quien gane pasa a segundo punto, agrega que lo quieren repetir para Navidad.

TEMAS

- ✓ PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE PATRICIA OLEA GUTIERREZ, DIRECCION CALLE QUECHEREGUAS N°857

El Señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ord. N°123 remitido por el Señor Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual envía ficha de Evaluación Cumplimiento de Antecedentes Legales y Técnicos relacionados con Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de **PATRICIA OLEA GUTIERREZ**, para ser trabajada en calle Quechereguas N°857, A continuación el Señor Presidente, dado que esta solicitud cumple con lo exigido para su instalación, somete a votación del Concejo Municipal, Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de **PATRICIA OLEA GUTIERREZ**, para ser trabajada en calle Quechereguas N°857 de esta comuna.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad patente de Restaurant diurno y nocturno a nombre de Patricia Olea Gutiérrez, para ser trabajada en calle Quechereguas N°857 de esta comuna.

INCIDENTES.

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, dice que quiere coincidir con la apreciación que tiene el Señor Alcalde en relación a la actividad que se realizó en los distintos departamentos del Municipio, señala que fue un gesto donde se está probando el compromiso y que fue muy bueno el entusiasmo de cada uno de los departamentos, cree que estas actividades crean un mayor clima organizacional, donde se valora al funcionario y donde se debe seguir valorando la competencia y el aporte que hace cada uno de los funcionarios a esta Municipalidad. Además quiere felicitar organizaron esto, quiere felicitarlos y espera que se siga con esta actividad.

Dice que en relación al Congreso en La Serena en que participaron, desea mencionar de una Comisión en la que participo, aclara que se inscribió en dos Comisiones, pero las Comisiones se realizaban en las mañanas y en las tardes, por lo cual pudieron asistir solo a una, que el participo en la de educación, donde quiere resumir un poco lo que ocurrió allí, se hizo el mismo planteamiento que entrego la Concejala Muñoz hace un tiempo, de un petitorio que se entregó en el sur, en la ciudad de Cabrero, donde se discutió el tema de entregar o no entregar la educación al Estado, donde señala que por una mayoría de las intervenciones la determinación fue entregar la educación al Estado, que fue un acuerdo de mayoría, que después surgió un acuerdo de minoría que tiene relación con lo que se dice que el país es muy central, donde se dice que no se tiene un Gobierno Comunal que se tiene una Administración Comunal, dice que es ahí donde surge el tema de que por un lado se quiere entregar la educación al Estado y por otro lado, lo que decimos o lo que se pide es de que no haya tanto centralismo, finalmente el voto de minoría quedo como minoría nada más, cree que el pronunciamiento respecto a esta situación se verá en los próximos meses, cuando ya se acentúen las

CONCEJO MUNICIPAL

campañas presidenciales, especialmente, porque todo apunta a cuál es el proyecto que llevan los 9 candidatos.

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que quiere comentar que el día lunes cuando se disponía asistir a La Serena, se tuvo que quedar en Valparaíso, por la Comisión de la Asociación Chilena de Municipalidades en lo que tiene que ver con el Proyecto de ley de los Concejales, señala que el día martes a las 11 de las mañana, la Sesión del Congreso se abrió con el proyecto de los Concejales donde alrededor de 20 Diputados expusieron y quedaron en una lista de espera alrededor de 15 Diputados, que no pudieron argumentar su opinión sobre el Proyecto de Ley, aclara que la votación del proyecto se llevó a cabo a las 13:00 horas, quedando aprobado en su mayoría de los puntos que convoca el proyecto de ley, aclara que el punto N°20 que tiene que ver precisamente con la dieta de los Concejales, fue rechazado de manera unánime, por todas las bancadas políticas del Congreso, señalando que no era posible que el Gobierno habiendo comprometido el aumento de la dieta en un 50% hoy día estuvieran entregando alrededor del 20 % para ser sometida a votación en el Congreso. Agrega que al otro día, el Presidente de la Comisión de Concejales de Chile, más la Primera Vicepresidenta Nacional, Sra. Beatriz Lagos, sostuvieron una conversación extensa con el Senado y se logró poner en Tabla de inmediato y se traspasó a la Comisión de Gobierno, donde se supone que la próxima semana estará en debate para poder tener la celeridad que necesita nuestro proyecto y de igual manera las bancadas políticas tuvieron opción de poder reunirse con cada uno de sus Senadores y lograr hacer entender cuál es nuestra visión, sobre lo que se necesita se vote en el Congreso, señala que es un avance que no se había conseguido en al menos dos años por la falta de compromiso, por la poca visión por parte del Estado, en cuanto al compromiso que ellos mismo habían asumido en Casa Piedra y que lamentablemente hasta el día de hoy se sigue esperando por alrededor de 18 a 20 años, en espera de que por lo menos se haga un cambio en la Ley. Agrega que para algunas personas suena como una cantidad inmensa de recursos lo que están solicitando y aclara que no es así, que hace 20 años que no se trataba el tema de los Concejales en Chile y hoy por fin el tema se está trabajando y a punto de salir.

También señala que le toco presidir la Comisión de Salud, donde participaron los Concejales Rivadeneira y Silva, quiere señalar de manera muy puntual, que se analizó el modelo de Salud, familiar comunitaria, que se estuvo con tres expositores, señala que jamás se había puesto la mirada en lo insular, que sucede con aquellas comunas aisladas en un 100%, que por ejemplo necesitan trasladar a sus usuarios en lancha, a avión, a caballo y tantas otras visiones que pudieron analizar en los dos días de taller, donde se estuvo con la Señora Andrea Quiero Gelmi, Directora de Salud de Huechuraba, quien hablo acerca del financiamiento y de la recuperación de la historia de la salud familiar en Chile, donde se tuvo una mirada pluralista, se analizaron la falta de médicos y también se hizo un voto político del tema de salud, aclara que la primera persona que presento sus dudas, señalaba tajantemente que hoy día los Municipios debieran apuntar a la

CONCEJO MUNICIPAL

desmunicipalización de la salud, sin embargo la mirada de la desmunicipalización, nace únicamente y exclusivamente de los Municipios que cuentan con Corporaciones de derecho privado, aclara que solo 54 o 56 son Corporaciones de derecho privado en Chile de 345 Municipios que existen, por lo tanto solo dos o tres municipios señalaban o planteaban firmemente la desmunicipalización, el resto habla de una recuperación de la Salud a nivel nacional, porque la salud es un tema que se puede manejar de mejor manera, porque lo primero que hay que hacer es educar a la comunidad, que es un modelo un plan preventivo e informativo no es curativo como muchas personas o usuarios confunden, dice que se debatió extensamente, que participaron más de 150 Concejales, señala que el primer día, el plenario terminó alrededor de las 17:00 hrs., y se estuvo trabajando hasta las 18.30 horas, pudiendo analizar todo lo que ese día se había trabajado, más los determinantes sociales que influyen en el tema de salud, como por ejemplo, las decisiones políticas, señala que si dependen de ellos por ejemplo, instalar un Cecof en lugares que a lo mejor es más económico para el Municipio pero queda más distante para la comunidad, pregunta ¿Cuánto influye eso?. También quiere señalar que con el Concejal Silva Perez, estuvieron viendo el tema de la fiscalización de los Municipios, señala que los Municipios o el Cuerpo de Concejales difícilmente puede funcionar si no hay un equipo municipal de respaldo, un equipo de trabajo que de verdad pueda ayudar porque si bien es cierto transparencia es una implementación que sirve bastante para poder trabajar en torno a la fiscalización, que no es lo que los Concejales debieran tener, porque quiere recordar que transparencia es una Ley pensada para y por todos los Chilenos, sin embargo el cuerpo de Concejales de Chile, que son más de 2.000 no cuenta con una Ley exclusiva que sea de fiscalizaciones, sobre todo cuando hay Municipios que no tienen la voluntad de colaborar con su mesa de Concejales, quiere aclarar que hubo un cruce de información acerca de lo que se envió a los Municipios con el programa, porque varios de ellos se inscribieron en dos Comisiones y lamentablemente al llegar allá, el programa era otro, por lo tanto, habían Comisiones de las cuales participo el Concejal Rivadeneira Troncoso, como Educación y lamentablemente se cruzaban los horarios, donde estaban inscritos en Comisiones que funcionaban en el mismo horario, lo que les origino un poco de desorden al principio, pero después gracias a la voluntad de los funcionarios que estaban a cargo de las diversas Comisiones y también de los propios Concejales se pudo desarrollar de buena manera y como se esperaba que fuera el 5to. Congreso de Concejales de Chile, además dice que los asistentes fueron alrededor de 1.000 Concejales, no se esperaba tanta asistencia y contaron con la presencia todos los días del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Señor Santiago Rebolledo, donde se trabajó con altura de mira.

Quiere destacar la presencia de varios candidatos presidenciales, como también la presencia de la Señora Michelle Bachelet, quien estuvo con parte de esta mesa, además quiere agradecer al Alcalde Torrealba por su excelente bienvenida y recepción.

CONCEJO MUNICIPAL

Señala que hubieron exposiciones de regiones, donde cada una de ellas hicieron sus propuestas políticas, por ejemplo, se habló fuertemente de todas las regiones del norte de lo violento y agresivos que está siendo hoy día el trabajo de las mineras frente al tema medioambiental, el arsénico en la tierra, en el agua, la cantidad de personas que están muriendo de cáncer, se está haciendo un llamado, una solicitud de apoyo frente al tema medioambiental de manera muy enérgica, porque no son pocas las regiones que están padeciendo esto, por ejemplo Antofagasta es un punto principal que recalco sobre sus demandas de poder establecer una norma medioambiental distinta hoy día, porque esto es la primera causa de muerte en el norte, que precisamente tiene que ver con el cáncer pulmonar debido al trabajo que realizan sin discriminación alguna hoy día las mineras, que entregan muchos recursos pero está matando una cantidad de personas, por ejemplo es Magallanes que solicito que se pudiera hacer un registro histórico de los Concejales de Chile desde el año 1992 hasta la fecha, que si bien existe ese registro de manera de dato en Servel, no existe en la Asociación Chilena de Municipalidades, un libro donde los Municipios pudieran contar con un registro histórico de los Concejales de Chile, Aysén reclamaba su des conectividad, quiere mencionar que Aysén presento una medida que hace mucho tiempo no escuchaba a un Concejal, de la cual le dio mucho orgullo escucharlo, que es un Señor que lleva alrededor de cinco periodos trabajando como Concejal, donde su discurso fue de unión total donde producían una emoción enorme escucharlo y el entrego un planteamiento que su región le proponía que era que el Estado se hiciera cargo de la mayoría de la dieta de los Funcionarios Públicos y el señala que la dieta de los Concejales y de los Alcaldes, también debiera ser responsabilidad del Estado, de esa manera se liberarían recursos a los Municipios que pudieran ser ocupados finalmente en la comunidad donde importa que se inviertan los recursos, señala que fue un aporte muy productivo de Aysén. Dice que la región de O'Higgins con el Presidente Señor Albino Reyes, hizo una propuesta muy llamativa que es proponer que los Concejales a nivel nacional tengan un himno, que cada vez que se encuentren se pueda hacer honor a nuestro grupo de Concejales que no es menor y se pretende premiar a quien salga elegido con la letra de este himno para los Concejales de Chile, como también la región de Atacama presento la propuesta de renacionalización de los derechos del agua y de la misma manera del cobre, la región Metropolitana hablo de la planificación territorial.

Por último quiere señalar que la última semana de noviembre se va a desarrollar un Congreso específicamente de salud en Castro, es un Congreso abierto para Alcaldes y Concejales.

El Concejal Pablo Silva Perez, dice que quiere destacar al Alcalde Torrealba, ex presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, por su caballerosidad la que fue destacada por todos los sectores políticos de la Asociación Chilena de Municipalidades, ya que debido a su gesto, la Asociación permanece unida y fue destacado como un Municipal de

CONCEJO MUNICIPAL

corazón, que con su trayectoria y con su actitud le da un tremendo beneficio a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Por último, quiere agregar que participo en la Comisión de fiscalización de la gestión municipal donde se habló de la ley de transparencia, que le da a todos los ciudadanos de este país las mismas facultades que tiene un Concejal para fiscalizar, para requerir información, como también se habló de cuando los Concejales solicitaban información de manera individual a algún departamento o al Alcalde, de los plazos, de lo que tenían que hacer cuando no eran respetados los plazos de respuestas y se puso mucho énfasis en que la mejor forma de fiscalizar la gestión municipal es actuando unido como Concejo Municipal.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, desea agradecer al Señor Presidente del Concejo, por la ayuda solicitada al Municipio de una señora que sufre cáncer de mamas y su respuesta en la ayuda fue muy rápida.

El Concejal Mario González Maturana, dice que en alguna Sesión se comentó sobre la calidad del asfalto de calles que hay en el sector de Quilapan, del mismo tema se quiere referir a la carta que envió la Diputada Sepúlveda, en hora de incidentes del Congreso el 01 de agosto, la que se transcribe a continuación:

DIFICULTADES POR USO INADECUADO DE CAMINO VECINAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO (Oficios)

La Señora SEPULVEDA (doña Alejandra).- Señor Presidente, solicita que se oficie a la ministra de Obras Publica, con copia a Concesiones, para que informen sobre una complicación grave que tenemos en un sector rural de la comuna de San Fernando, Quilapan, donde se está utilizando una caletera para evadir el pago del peaje que hay en ese lugar, lo que ha generado daños gravísimos en el asfalto, puesto que si bien ese camino lateral esta pavimentado desde hace varios años, ya prácticamente no se nota, dado el precario estado en que encuentra el asfaltado a causa del alto uso que se da.

A consecuencia de ello, alrededor de 79 niños del sector quedaran sin transporte escolar, por lo que solicito que copia del oficio se envié a los integrantes del Concejo Municipal de San Fernando, para manifestarles mi preocupación por la decisión que estaría adoptando la Corporación Municipal de esa comuna en orden a retirar la locomoción para los alumnos del sector de Quilapan y sus alrededores, con la complicación que ello supondrá no solo para esos niños, sino también para sus familias

He dicho

*El Señor **GODOY** (Vicepresidente).- se enviaran los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de la Diputada Ximena Vial y de los Diputados Señores Araya, Venegas, Rincón y Ortiz. Se adjuntara copia de su intervención.*

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCION PRONUNCIADA EN LA SESION 52 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2013

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría

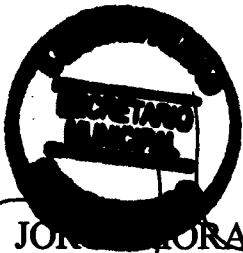
El Concejal Mario González Maturana, dice que referente a esta carta enviada, esto está dividido en dos temas, uno es que él tiene entendido que en ningún Concejo Municipal se habló de retirar el transporte escolar, segundo que esta decisión es adoptada por la Corporación Municipal, pero tampoco cree que es así, cree que se debiese mandar un Oficio a la Diputada para informarle que no es como ella lo plantea y lo segundo de lo que se plantea, de la ocupación de la calle de servicios, es preocupación de la concesionaria, que se pavimenten algunos tramos o todo el tramo, que solo es responsabilidad de ella, que se ha abusado en esta ciudad y de muchas más, en los cuales no cumplen con los compromisos que dicen, por ejemplo la caletera que tenía que continuar en la Copeval, entrada escuela Agrícola hasta el trébol que une con Los Huertos, porque hoy día San Fernando creció, hacia el sector sur poniente yendo a Pichilemu, porque ya la avenida llega hasta el Centro Español y debiese haber una vuelta lógica y salir por la carretera uniendo Copeval y eso hace mucho tiempo se ha estado solicitando a la concesionaria y no ha habido respuesta, dice que ya se empezó a construir la Villa Galilea que son aproximadamente 350 viviendas y que están situadas en el sector más poblado de la ciudad que no tiene salida no tan solo en el sector poniente sino también en el sector de población San Martín, es por eso cree que estas dos cosas se debieran oficiarse a la Concesionaria y a la Ministra y oficiarle a la Diputada que lamentablemente su observación esta fuera de foco, está mal informada.

El Concejal Pablo Silva Perez, quiere referirse sobre el mismo tema del Concejal González, quiere además agregarle una copia al colegio o al Centro de Padres y apoderado y además a la Junta de Vecinos del sector.

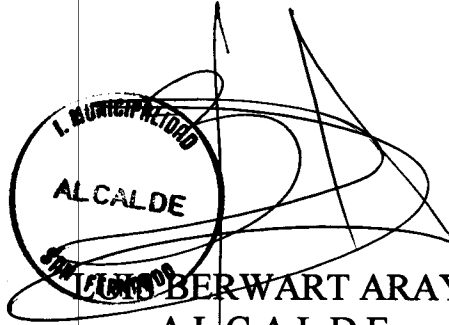
El Concejal Mario González Maturana, dice que dentro de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre, dentro de los requerimientos que hizo, fue el de la Avenida Bernardo O'Higgins con Manuel Rodríguez y hoy ya se hizo un trabajo que fue rellenar la calle con tierra.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 10:55

Para conformidad firman.



JONAS TORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL